Coronel Oviedo, 04 de Junio de 2019

Señores:
GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.
Avda. Silvio Petirossi y Walter Insfran
Tel.: 021-3262910
Correo: gysacia@hotmail.com

Ref: Adjudicación ID 364.521

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LPN Nº 01/2019 para la **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada en el **Lote N° 1** a la empresa: **LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR LOPEZ PANIAGUA**, en el **Lote N° 2** a la empresa: **INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE DE RODOLFO MENDEZ GONZALEZ** y en el **Lote N° 3** a la empresa **GIRASOL S.A.** por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.018, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación del Caaguazú

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Notificacion de Adjudicacion

1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>
Para: gyasacia@hotmail.com

4 de junio de 2019, 15:55

--
Lic. Cristian Aldama Benitez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0981 398056
uocgobercaaguazu@gmail.com

Granos y Aceite S.A.C.I.A.pdf
232K

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACION DEL V DPTO. DEL CAAGUAZÚ
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Coronel Oviedo, 04 de Junio de 2019

Señores:
GIRASOL S.A.
Cerro Cora c/ Ida Estigarribia de Soto
Tel.: 021-8212652 – 0981-443499
Correo: girasolsociedadanonima@gmail.com

Ref: Adjudicación ID 364.521

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LPN N° 01/2019 para la **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada en el **Lote N° 1** a la empresa: **LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR LOPEZ PANIAGUA**, en el **Lote N° 2** a la empresa: **INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE DE RODOLFO MENDEZ GONZALEZ** y en el **Lote N° 3** a la empresa **GIRASOL S.A.** por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.018, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación del Caaguazú

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Notificacion de Adjudicacion

1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com> 4 de junio de 2019, 15:53
Para: girasolsociedadanonima@gmail.com

--
Lic. Cristian Aldama Benitez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0981 398056
uocgobercaaguazu@gmail.com

Girasol S.A..pdf
234K

Coronel Oviedo, 04 de Junio de 2019.

Señores:
NESTOR LOPEZ PANIAGUA
LA PARRILLA DE CHARLOT
Independencia Nacional e/ 12 de Junio y Héctor R. Duarte
Tel.: 0521-203790
Correo: nestor.charlot@hotmail.com

Ref: Adjudicación ID 364.521

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LPN Nº 01/2019 para la **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada en el **Lote N° 1** a la empresa: **LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR LOPEZ PANIAGUA**, en el **Lote N° 2** a la empresa: **INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE DE RODOLFO MENDEZ GONZALEZ** y en el **Lote N° 3** a la empresa **GIRASOL S.A.** por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.018, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación del Caaguazú

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Notificacion de Adjudicacion

1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com> 4 de junio de 2019, 15:47
Para: nestor.charlot@hotmail.com

--
Lic. Cristian Aldama Benitez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0981 398056
uocgobercaaguazu@gmail.com

La Parrilla de Charlot.pdf
237K

Coronel Oviedo, 04 de Junio de 2019

Señores:
PUNTO M S.A.
Ayolas c/ Ytororo – Edificio Godoy
Tel.: 0521-200975
Correo: natalhieg@gmail.com

Ref: Adjudicación ID 364.521

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LPN Nº 01/2019 para la **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada en el **Lote N° 1** a la empresa: **LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR LOPEZ PANIAGUA**, en el **Lote N° 2** a la empresa: **INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE DE RODOLFO MENDEZ GONZALEZ** y en el **Lote N° 3** a la empresa **GIRASOL S.A.** por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.018, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación del Caaguazú

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Notificacion de Adjudicacion

1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>
Para: Natalhie Lorena González Alfonso <natalhielg@gmail.com>

4 de junio de 2019, 15:45

--
Lic. Cristian Aldama Benitez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0981 398056
uocgobercaaguazu@gmail.com

Punto M S.A..pdf
232K

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACION DEL V DPTO. DEL CAAGUAZÚ
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Coronel Oviedo, 04 de Junio de 2019

Señores:
MANUEL MENDEZ GONZALEZ
Dr. Facundo Insfran e/ Tacuari y Jaime San Just
Tel.: 0521-202977
Correo: manu.mendez@hotmail.com

Ref: Adjudicación ID 364.521

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LPN Nº 01/2019 para la **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada en el **Lote N° 1** a la empresa: **LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR LOPEZ PANIAGUA**, en el **Lote N° 2** a la empresa: **INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE DE RODOLFO MENDEZ GONZALEZ** y en el **Lote N° 3** a la empresa **GIRASOL S.A.** por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.018, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación del Caaguazú

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Notificacion de Adjudicacion

1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>
Para: manu.mendez@hotmail.com

4 de junio de 2019, 15:45

--
Lic. Cristian Aldama Benitez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0981 398056
uocgobercaaguazu@gmail.com

Manuel Mendez.pdf
235K

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACION DEL V DPTO. DEL CAAGUAZÚ
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Coronel Oviedo, 04 de Junio de 2019

Señores:
RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE
Km 137 Dr. Blas Garay
Tel.: 0521-201222
Correo: campoverde1970@gmail.com

Ref: Adjudicación ID 364.521

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LPN Nº 01/2019 para la **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada en el **Lote N° 1** a la empresa: **LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR LOPEZ PANIAGUA**, en el **Lote N° 2** a la empresa: **INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE DE RODOLFO MENDEZ GONZALEZ** y en el **Lote N° 3** a la empresa **GIRASOL S.A.** por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.018, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación del Caaguazú

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Notificacion de Adjudicacion

1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com> 4 de junio de 2019, 15:44
Para: Rodolfo Mendez Gonzalez <campoverde1970@gmail.com>

--
Lic. Cristian Aldama Benitez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0981 398056
uocgobercaaguazu@gmail.com

Ingenio de Alimentos Campo Verde.pdf
238K